121	Vital-Post	Paseo Gracia, 46. Barcelona.
124	Centro Científico de Estética Doctor Margareto	Marqués de Urquijo, 38. Madrid-17.
125	Academia Arco	Casanovas, 211. Barcelona.
126	Instituto San Pablo	Avenida Donostiarra, 10. Madrid.
127	Editorial Alhambra CEIC	Claudio Coello, 78. Madrid-1.
128	Academia de Corte para Sastres	Alcalde Mora Claros, 6. Huelva
129	Politécnico Martín	Gerona, 55. Barcelona 9.
130	Escuela de Elegancia Femenina Magda	Casanovas, 38. Barcelona-16.
131	Fe Católica	Maldonado, 1. Madrid-6.
132	Centro de Estudios ETRALIP	Padua, 96. Barcelona-6.
134	Instituto Escuela de Alta Costura «Granda»	López de Hoyos, 5 Madrid-6.
135	Centro Español de Gestión de Empresas	Iparraguirre, 39. Bilbao.
136	Centro Profesional de Enseñanza Postal	Glorieta de Quevedo, 8. Madrid-10.
137	Instituto Taquigráfico del Idioma.	Mayor de Gracia, 153. Barcelona.
138	Gimnasio Toyana	Vendeja, 28. Málaga.
140	Mester	Carretas, 3. Madrid 12
144	Academia Temis	Cuesta del Chapiz, 48. Granada.
146	Telesonido	Castellana, 60. Madrid 16.
147	Mida Foto Man	Córcega, 235 Barcelona.
149	Estudios Mercantiles	Cruz, 23. Madrid.

216	Eurodidacta	Reina Victoria, 70. Madrid.
218	SACUT	General Mola, 46. Madrid
219	Grupo de Profesores	Eduardo Morales, 11. Madrid-25.
221	Instituto Técnico de Formación Permanente	Arturo Soria, 111. Madrid-33.
226	Academia Taeda	Casanovas, 210. Barcelona.
228	Programmer's Center	Príncipe de Asturias, 48. Barcelona.
230	ILVEM	Gran Vía, 42. Madrid.
232	Instituto Técnico Cultural de Enseñanza a Distancia (ITCSA) ...	Ronda del General Mitre, 3. Barcelona.
234	Computers Training Española	Avenida Vía Augusta, 164. Barcelona.
235	Centro San Pablo	Carmen, 26. Madrid.
237	EMAV	Paradís, 14. Barcelona.
238	Centro de Orientación Educativa (COE)	Castillo Piñeiro, 3. Madrid
240	Centro de Estudios 2.001, S. A. ...	Zurbano, 93. Madrid-3.
241	IESSEM	Independencia, 315. Barcelona.
242	JOSAN	Villaamil, 19. Madrid.
244	Rayma	Princesa Zaida, 7. Cuenca.
248	Contacte, S. A.	Valencia, 304. Barcelona.
249	Academia de Estudios Civiles	Arenal, 16. Madrid-13.
255	Centro del Ocio y Entretenimiento.	Valencia, 477. Barcelona.
257	Centro de Estudios de Ciencias Sociales y Económicas	Cabo San Vicente, 12. Alcorcón (Madrid).

7230 *ORDEN de 11 de diciembre de 1981 por la que se crea el Instituto Universitario de «Energía Nuclear», en la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que eleva el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, de creación de un Instituto Universitario de «Energía Nuclear», en la citada Universidad que no implica aumento de gasto público;

Teniendo en cuenta el informe favorable de la Junta de Gobierno y de la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades;

Visto lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley General de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar la creación del Instituto Universitario de «Energía Nuclear» en la Universidad Politécnica de Madrid.

Segundo.—La creación del Instituto Universitario no ha de representar, en ningún caso, incremento del gasto público.

Tercero.—Autorizar a la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado para dictar cuantas resoluciones sean precisas para el desarrollo de la presente Orden.

Lo digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

7231 *ORDEN de 14 de diciembre de 1981 por la que se autoriza la creación del Instituto Universitario «Shakespeare» en la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia, y que eleva el Rectorado de la misma, en solicitud de creación de un Instituto Universitario con la denominación «Shakespeare» en la citada Facultad que no implica aumento del gasto público; teniendo en cuenta el informe favorable de la Junta de Gobierno y de la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades, visto lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley General de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar la creación del Instituto Universitario «Shakespeare» en la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia.

Segundo.—La creación del Instituto Universitario no ha de representar, en ningún caso, incremento del gasto público.

Tercero.—Autorizar a la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado para dictar cuantas resoluciones sean precisas para el desarrollo de la presente Orden.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

7232 *ORDEN de 25 de enero de 1982 por la que se revoca la autorización para impartir el curso de orientación universitaria a los Centros siguientes: «Calasancio», «Calasanz», «Cristo Rey», «El Carmelo», «Pompiliano», «Nuestra Señora del Carmen» y «Santa Ana», todos de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes relativos a los Centros de Bachillerato que se especifican y a los que se les concedió en su día la solicitada autorización para impartir el curso de Orientación Universitaria;

Resultando que los mencionados Centros no han hecho uso de la correspondiente autorización para impartir COU en la forma regulada por la normativa vigente, bien por no haber iniciado dichas clases o bien por haberlas interrumpido sin la necesaria autorización;

Resultando que se ha concedido a los Centros de referencia el trámite de audiencia previsto por la legislación, en virtud del cual formularon las correspondientes alegaciones;

Considerando que el apartado 6.2 de la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio), por la que se regula la autorización para impartir el Curso de Orientación Universitaria, especifica que «en caso de que un Centro no utilice por un curso la autorización para impartir el COU procederá la revocación de la misma según el procedimiento señalado para extinción de la autorización, según los artículos 15 y siguientes del Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio) ...»;

Vistos el Decreto 1856/1974, de 7 de junio, antes señalado; la